

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Universidad del Quindío
Vigencia 2020

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio  uniquindioconectada  uniquindioconectada

www.uniquindio.edu.co

CONTENIDO

MEDIO AMBIENTE	3
ESTADO	14
CLIENTES Y CONSUMIDORES	30
COLABORADORES	38
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	44
PROVEEDORES	49
GOBIERNO CORPORATIVO	52

MEDIO AMBIENTE

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNVIERSIDAD DEL QUINDÍO PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2025, “...el Alma Mater tiene un reto importante y difícil responsabilidad con el Departamento y la Región en cuanto a su desarrollo social, económico, tecnológico, ambiental, entre otros...”. Es por esto que la Universidad, consciente de la problemática ambiental que se tiene desde lo local hasta lo global, y en compromiso con todos sus actores, formuló su política ambiental mediante el Acuerdo del Consejo Superior 060 del 11 de abril de 2018, la cual requiere para su implementación la definición de estrategias, metas y objetivos que se plasmaron en Plan de Gestión Ambiental “Universidad Jardín 2019 – 2022”

Desde el año 1999, la comunidad universitaria acoge y adopta 10 principios primordiales para la construcción de sociedad, entre los cuales se encuentra la Sostenibilidad Ambiental. Todas las prácticas de gestión ambiental están encaminadas a lograr un desarrollo bajo este principio, es así como el pensamiento, la educación y la cultura ambiental, en conjunto con el adecuado uso de los recursos se convierten en la esencia y quehacer del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Universidad del Quindío, garantizando la sinergia y eficiencia de todas las demás dependencias y unidades académicas en pro de un equilibrio económico, social y ambiental.

La génesis de la política ambiental de la Universidad del Quindío la constituyen los lineamientos derivados del PDI, PEU y PAC, particularmente aquellos que tienen una connotación y responsabilidad ambiental ya sea desde la administración del campus o desde la academia misma. Es por ello que en el 2019 la Mesa Ambiental aprueba el Plan de Gestión Ambiental Universidad Jardín 2019-2022 como un mecanismo para implementar y ejecutar la Política Ambiental aprobada mediante A.C.S 060 de 2018 y dinamizar los procesos ambientales al interior del Alma Mater.

El Plan se constituye como la principal herramienta para la Gestión Ambiental de la Universidad y para el logro de sus objetivos en relación a la sostenibilidad, en éste se

establecieron 10 programas y 30 proyectos que buscan permear el quehacer de la Universidad para que la dimensión ambiental no sea ajena a los procesos misionales de ésta

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO LOGROS 2020

-  Fortalecimiento de la estrategia de comunicación por medios digitales para la difusión de mensajes ambientales, mediante lo cual se realizaron 33 publicaciones entre infografías, animaciones y videos
-  Participación en el IV Foro Colombiano de Universidades y Sostenibilidad 2020, con la ponencia “Universidad jardín: una estrategia colectiva de apropiación ambiental del campus de la Universidad del Quindío”
-  Elaboración del curso virtual “Guía práctica para la gestión de residuos sólidos” y el juego ¿Qué tanto sabes sobre residuos sólidos? Dicha herramienta ha sido empleada por administrativos y estudiantes y fueron entregados souvenirs de Universidad Jardín para los mejores puntajes obtenidos en el juego.



Construcción de paisajes sostenibles

	ENTIDAD	PROYECTO	CIUDAD
1	Corona Industrial S.A.S	Conjunto de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC)	Bogotá
2	Anzellini Garcia-Reyes S.A.S.	Reducción del riesgo y de la vulnerabilidad al cambio climático en la región de la Depresión Momposina en Colombia.	Bogotá
3	Granja Agroecológica Cielo Verde	Granja Agroecológica Cielo Verde.	Sogamoso
4	Universidad Piloto de Colombia	Turismo rural comunitario sostenible mediante la educación ambiental para la conservación del corredor paisajístico en la vereda agua blanca del municipio de Girardot "cordillera alonso vera"	Girardot
5	Fundación Para el desarrollo social Acuambiental	La Chambaculeras.	Cartagena
6	Fundación Green Hope Colombia	Restauración del Amazonas en Comunidades Indígenas.	Bogotá
7	Asociación Turística Palma de Cera, Páramos y Paisajes	Reducción de los gases efecto invernadero y la mitigación del cambio climático Valle del Cauca.	Cali
8	Universidad del Quindío	Universidad Jardín.	Armenia
9	Instituto Universitario de la Paz	Diseño de sistemas productivos sostenibles como estrategia de conservación de paisajes rurales degradados, Barrancabermeja - Santander.	Barrancabermeja
10	Fundación Parque Jaime Duque	Restauración del Amazonas en Comunidades Indígenas.	Tocancipá
11	Fundación Meepeza	Reconociendo nuestro Paisaje.	Los Santos, Santander
12	Conservación Internacional Colombia - Alta Montaña	Adaptación a los impactos climáticos en la regulación y el suministro de agua para el área Chingaza - Sumapaz - Guerrero en Colombia.	Bogotá
13	Agroquesadas	The GreenBoo	Bogotá

 Participación en la convocatoria BIBO de El Espectador en la categoría “Construcción de Paisajes Sostenibles”, en la cual se logró ser semifinalistas

 Creación del micrositio Universidad Jardín dentro de la página web de la Universidad

 Inducción virtual al personal administrativo de

la Universidad en la Política Ambiental contando con la participación de 146 funcionarios.

 Participación en el ranking mundial Green Metric de Universidades sostenibles.

RETOS 2021

-  Continuar con la implementación de la norma NTC-ISO 14001.
-  Implementación de seguimiento ambiental en obras de infraestructura.
-  Vinculación de pasantes y practicantes al SGA
-  Diseñar e implementar la política de compras amigables con el medio ambiente.
-  Diseño de estrategia de reducción de consumo de papel en la Universidad.

CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO – SUBSISTEMA ESPACIOS VERDES



El campus de la Universidad del Quindío cuenta con 25 Hectáreas de las cuales 13 Ha corresponden al relicto boscoso y 3,4 Ha a zonas verdes, lo que nos da la connotación de Universidad Jardín.

 **Objetivo:** Recuperar fragmentos de bosque y establecer conectividad ecosistémica.

 **Metas:** Definir un corredor de conservación y conectividad, y realizar acciones bajo la política de Universidad Jardín.

LOGROS 2020



Continuando con la estrategia de Siembra un árbol por estudiante mediante la cual se busca plantar más de 10.000 árboles en zonas estratégicas del departamento y en

áreas de influencia de la Universidad, durante el año 2020 la Universidad del Quindío, el Batallón de Ingenieros Francisco José Cisneros y la Fundación Corazón Cafetero, suscribieron el Convenio de Cooperación No. 4369 en el año 2020, cuyo objeto es: Promover actividades de cooperación técnica entre las instituciones para la siembra de 15.000 árboles en zonas de recuperación de áreas forestales protectoras de fuentes hídricas en los municipios del departamento del Quindío y para el cuidado y protección de zonas de importancia ecosistémica para el departamento. En el desarrollo de dicho convenio, durante el 2020, se sembraron 2250 árboles donados por la Universidad, y 1750 árboles más germinados en el vivero del Batallón.

Así mismo se sembraron 400 árboles, en el relicto boscoso de la Universidad, los cuales corresponden a Nacederos y Cedros Rosados, como parte de los procesos de compensación

realizados por Empresas Públicas de Armenia ESP por la intervención realizada para la construcción del colector de la Quebrada La Aldana

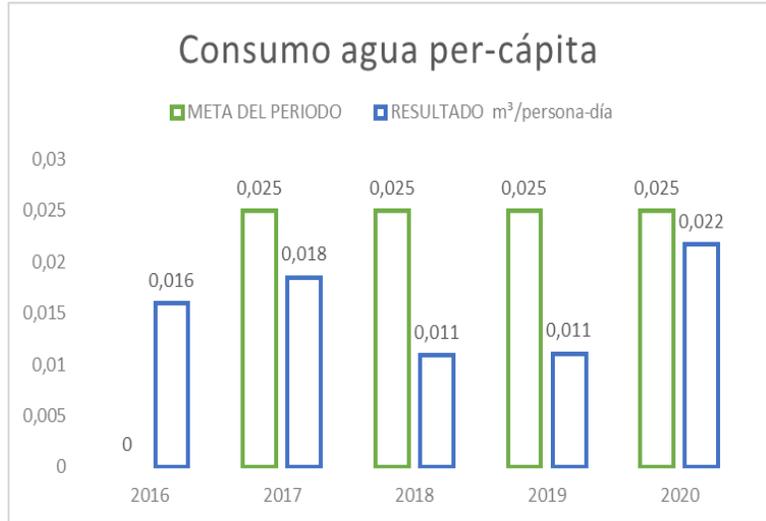
RETOS 2021

-  Realizar la estimación del carbono almacenado por los individuos sembrados en el marco del proyecto Siembra un Árbol por Estudiante
-  Llevar a cabo seguimientos de las siembras anteriores para garantizar la efectividad de la estrategia.
-  Elaboración de video promocional de las áreas y espacios para la educación ambiental
-  Siembra de 2000 árboles involucrando la comunidad administrativa y estudiantil
-  Instalación de señalética ambiental y elaboración del mapa ambiental de la Universidad

SUBSISTEMA AGUA

-  Objetivo: Medir y disminuir los consumos de agua al interior del campus, y realizar un tratamiento de las aguas residuales.
-  Metas: Estandarizar las instalaciones, y llevar a cabo un proceso de descontaminación de aguas residuales.

Anualmente se realiza el seguimiento del consumo de agua en la Universidad en relación con la población y la ocupación del campus, de ello se ha obtenido que históricamente el consumo de agua en la Universidad del Quindío se encuentra por debajo de la dotación



establecida en el RAS para el sector educativo para educación media y superior.

LOGROS 2020

 Dando cumplimiento a la Política Ambiental en cuanto disminución de consumo de agua, se ha alcanzado el 77% de dispositivos ahorradores de agua instalados en la Universidad.

 Se tienen instalados 9 bebederos en diferentes zonas de la Universidad.

 De manera periódica se lleva a cabo la medición de la calidad del agua suministrada, obteniendo que el agua de la Universidad es apta para consumo humano en cualquiera de sus instalaciones

 Obras para conducir las aguas residuales de la zona Norte de la Universidad al colector la Aldana, con el fin de descontaminar un tramo de la quebrada La Aldana

 Obtención de Certificado de Conformidad de Vertimientos para el Centro de Investigaciones Biomédicas, el Centro de Salud y el Laboratorio de Aguas.

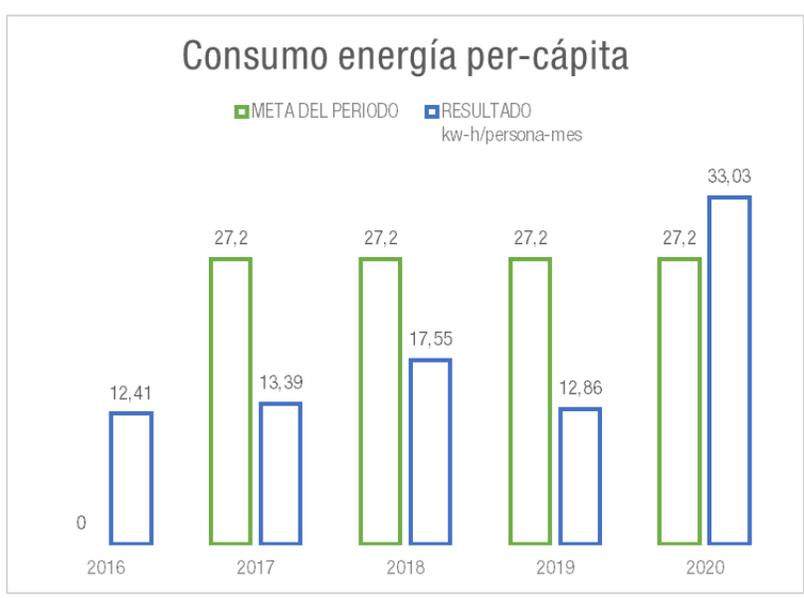


RETOS 2021

-  Aprobación e implementación Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua a toda la comunidad universitaria.
-  Gestión de recursos para implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado

SUBSISTEMA ENERGÍA

-  Objetivo: Disminuir los consumos de energía al interior del campus, y estimular el uso de energías alternativas.
-  Metas: Mejorar las condiciones de luz y ventilación para reducir el consumo de energía.



Para el establecimiento de la meta se tomó como base la información de la secretaría Distrital de ambiente de Bogotá, que, para el sector educación, determinó un consumo per cápita de 27,2 kw-h / persona-mes (Secretaría Distrital de Ambiente, 2015). De acuerdo a lo

anterior el consumo de la Universidad del Quindío se ha situado por debajo del consumo nacional, no obstante lo anterior, el año 2020 tuvo un comportamiento atípico debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, lo que implicó una disminución en la cantidad de personas que ingresaron al campus y así mismo una disminución en el consumo de energía, sin embargo muchos de los equipos de laboratorios (incubadoras refrigeradores, aires

aconditionados) y de los sistemas de iluminación continuaron con su funcionamiento normal lo que se ve reflejado en un aumento en el consumo per-cápita

LOGROS 2020

-  Cobertura del 60% de iluminación LED en el campus
-  Transformadores de la Universidad libres de PCB's (compuestos orgánicos persistentes altamente contaminantes)
-  Cubiertas en las nuevas edificaciones teniendo en la cargabilidad para sostener el sistema de paneles solares futuro.

RETOS 2021

-  Aprobación e implementación Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua a toda la comunidad universitaria.
-  Conversión a sistemas ahorradores y pilotos con energías renovables.
-  Buscar aliados en construcción bioclimática, para apoyar proyectos de infraestructura en la Universidad.
-  Llevar a cabo proyectos piloto de uso de energías alternativas dentro del campus

SUBSISTEMA MOVILIDAD

-  Objetivo: Mejorar la movilidad y disminuir la congestión vehicular en el campus.
-  Metas: Aumentar y brindar seguridad a las áreas de parqueo de bicicletas, y restringir vías vehiculares dentro del campus.

Dentro del campus de la Universidad del Quindío hay 1126,77 metros de senderos de acuerdo con la política de Universidad Jardín, dando la prioridad a los peatones, en éstos

existen pasamanos para seguridad, superficies podotáctiles para invidentes, rampas para personas con movilidad reducida, iluminación de senderos y señalización.



¿Sabías qué...

Anualmente emitimos más de 3500 toneladas de CO2 solo debidos a nuestros hábitos de transporte desde y hacia la Universidad? Esto equivale a una nube de CO2 del tamaño de un edificio de 77 pisos sobre la cancha de fútbol.

Te invitamos a que uses más la bici como medio de transporte, en la unquindio tenemos 11 módulos para el parqueo de 208 bicicletas para que la dejes con tranquilidad.

www.uniquindio.edu.co



LOGROS 2020

Debido a la emergencia sanitaria se realizaron jornadas de movilidad sostenible, sin embargo se realizaron tres publicaciones en la página de la Universidad y sus redes sociales para incentivar hábitos de movilidad más amigables con el medio ambiente

11 módulos para el parqueo de 208 bicicletas en toda el área del campus

RETOS 2021

- 

Campañas para incentivar el uso de carro compartido.
- 

Ejecución proyecto de movilidad Fase 2.
- 

Medición de la Huella de carbono de la Universidad.

SUBSISTEMA RESIDUOS

- 

Objetivo: Realizar una gestión integral de los residuos tanto ordinarios como peligrosos, e incorporar en esta gestión el principio de minimización.
- 

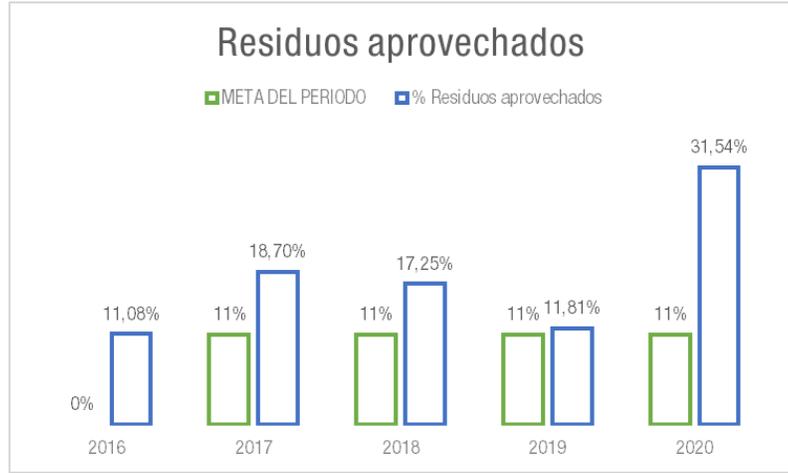
Metas: Actualizar permanentemente los PGIRS.

Teniendo en cuenta la nueva normatividad mediante la cual se establece el código de colores para la separación de residuos, en el año 2020 se realizó la adecuación de los puntos ecológicos existentes, así mismo se modernizó la señalética de los mismos, de tal

manera que se mejore su interpretación acompañada de un código QR con el cual se facilite el proceso de separación. Los residuos recolectados son entregados a la empresa RECIICLAR SAS ESP quienes están constituidos como una Empresa de Servicios Públicos, para realizar el aprovechamiento y la certificación de que esta actividad se realiza en el marco del Decreto 596 de 2016. Se continua con la administración del punto de recolección de productos posconsumo tales como pilas, luminarias, y envases de insecticidas domésticos con el fin de proveer un espacio para que la comunidad universitaria pueda hacer una disposición adecuada de este tipo de residuos, éstos son recolectados por los programas posconsumo del nivel nacional. Por último, los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs por sus siglas en español) generados en la Universidad son entregados a una empresa que cuenta con licencia ambiental para su manejo ambientalmente adecuado.



LOGROS 2020




 Formulación del proyecto Basura Cero UQ, e inicio de su implementación mediante campañas de expectativa.

Aprovechamiento del 31,6% de los residuos producidos. Este aumento en el aprovechamiento de residuos se puede explicar por dos



factores: 1. El convenio realizado con la Empresa Prestadora del servicio de aprovechamiento, con lo cual se ha logrado aumentar la clase de residuos que se podían entregar; 2. Al disminuir la presencialidad en el campus se logró que el personal de servicios generales tuviera menos residuos para realizar mejor la labor de separación, no obstante el objetivo al que se apunta es que el aprovechamiento que se logre sea debida exclusivamente a la separación en la fuente.

- 
 Videos educativos para la separación en la fuente
- 
 Gestión adecuada de 5016,2 kg de residuos peligrosos

RETOS 2021

-  Implementación del Proyecto Basura Cero UQ, iniciando con la caracterización de residuos ordinarios generados en el campus.
-  Operativización de la Lombricomposta para manejar todos los residuos orgánicos producidos en el campus, incluyendo la borra de café de las cafeterías.

ESTADO

La Institución fue creada mediante Acuerdo No. 23 de 1960 por el Honorable Concejo Municipal de Armenia como Ente Universitario Autónomo, con personería jurídica reconocida por mandato de la Ley 56 de 1967, de carácter departamental conforme el alcance de la Ordenanza No.014 de 1982, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional por virtud de la Ley 30 de 1992, y se encuentra registrada con Nit 890.000.432-8.

Adicionalmente en el año 2019 se realizó el acto de elección del rector, JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.526.520 de Armenia (Quindío), en su calidad de Rector, nombrado mediante Resolución del Consejo Superior No. 082 del 22 de abril del año 2019, con Acta de Posesión del 22 de abril de 2019, con lo cual se responde a las obligaciones legales de representación legal.

En pro del fortalecimiento de la educación, se evidencia que la Universidad del Quindío como institución de Educación Departamental, brinda a la comunidad una amplia oferta académica, la cual consta de 49 programas entre pregrado y de posgrado, como también oferta programas de aprendizaje permanente.

En el año 2020, se inició el proceso de construcción y consolidación de la educación continuada que se ha liderado desde la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social de la Universidad del Quindío, siempre se ha tenido como premisa la importancia de proporcionar elementos conceptuales, habilidades y destrezas, coherentes con las necesidades de la sociedad y que aporten conocimiento para la vida.

De allí que, en concordancia con la evolución histórica de la modalidad educación continuada se promueva trascender y denominarla aprendizaje permanente, que, en esencia, continúa siendo una práctica que permite el afianzamiento de la misión de la universidad, mediante modelos flexibles de formación, pero nunca en desmedro de la calidad institucional.

Por lo tanto, mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 106 del 09 de diciembre de 2020, se crea la Unidad de Aprendizaje Permanente de la Universidad, gracias a la perspectiva de la actual administración, para estar en armonía con las nuevas realidades educativas no formales, que sirven de complemento a lo que se ha desarrollado hasta la fecha. Destacando la misión, que se concentra en ofrecer alternativas flexibles de aprendizaje permanente y voluntario, que enriquecen el desarrollo personal y profesional.

Un acontecimiento que permite, una vez más, afianzar la extensión en la Universidad del Quindío, consolidando procesos internos que anteriormente se encontraban desarticulados, siempre en la búsqueda de dinámicas de cambio que responden a los retos de la educación en el mundo. Razón por la cual incluye, entre otros, el modelo operativo de la unidad, la estructura organizacional, las funciones, las formas de aprendizaje y sus definiciones, aspectos financieros y operativos relacionados con el funcionamiento y lineamientos para los participantes, tanto facilitadores como coordinadores de proyectos, asesores de extensión y estudiantes.

La Universidad del Quindío, desde el sistema de gestión ambiental y los programas que se relacionan directamente con el ambiente y la sociedad, promueven el desarrollo de actividades que contribuyan a elevar la mejora de las condiciones de vida y del uso de los recursos, dentro de los programas ambientales se encuentran Biología, Química, la Maestría en Medio Ambiente entre otros, en los componentes sociales se destaca la participación del programa de trabajo social, el cual busca acompañar diversos problemas sociales en comunidades vulnerables. adicionalmente se encuentra CEPAS, quienes se encargan de atender a niños desplazados por la violencia.

Con la aprobación de la política ambiental de la Universidad del Quindío, la institución se comprometió como entidad pública departamental en velar por el cuidado de los recursos

naturales y promover espacios académicos pertinentes para difundir todo lo conveniente a estos temas.

Desde el Centro de Estudios y Practicas Académicas y Sociales, CEPAS, se procura brindar un espacio Socio-pedagógico que, fortalecido desde el conocimiento, la investigación y las prácticas, beneficia el proceso integral de la población infantil y adolescente socialmente vulnerable, trabajadores en situación de peligro y desvinculados del conflicto armado; a través de programas y estrategias integrales para garantizar el restablecimiento de los derechos de los beneficiarios. En el año 2020, se desarrollaron los siguientes contratos de aportes:

Contrato de Aportes N°	Modalidad	Objeto Contractual	Valor del Contrato	Plazo de Ejecución
63-165-2019- 2020	Externado media jornada, Trabajo Infantil y Apoyo Psicosocial	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad externado-media jornada, Trabajo Infantil y Apoyo Psicosocial, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF.	Recursos para ejecutarse en vigencia 2019- 2020. \$955.542.690	Del 15 de diciembre 2019 al 15-12-2020
63-166-2019- 2020	Hogar Sustituto Tutor	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad Hogar sustituto Tutor, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF.	Recursos para ejecutarse en vigencia 2019- 2020. \$953.053.213	Del 15 de diciembre 2019 al 15-12-2020
ICBF-CA109566-	Generaciones Sacúdete	Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 los años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus	Recursos para ejecutarse en vigencia	Del 31 de agosto 2020 al 20 de

274- 2020- TOL		familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida, a través de la implementación del programa generaciones 2.0 zona 2 del departamento del Tolima.	2020. \$347.063.237	diciembre de 2020.
66-26-2020- 153	AMAS/EPRE	Articular experiencias, desde la cotidianidad de los participantes, a través de la construcción de crónicas que fomentan el aprendizaje cooperativo con un enfoque territorial, donde se priorice a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos titulares de derechos, fortaleciendo a la familia y red vincular en la construcción de herramientas que los fortalezcan como sistema, para mitigar y prevenir el reclutamiento por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados	Recursos para ejecutarse en vigencia 2020. \$128.495.575	Del 11 de septiembre 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Participación en convocatorias que fortalezcan la cultura de propiedad intelectual: Con el ánimo de incentivar a los jóvenes egresados de la institución a participar de forma activa en el proceso de transferencia, la Universidad del Quindío participó en la convocatoria Jóvenes investigadores e innovadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIA- y la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual tiene por objeto promover en los jóvenes el desarrollo de la vocación en ciencia, tecnología e innovación, a través de la materialización de propuestas que contengan estrategias de innovación al interior de las instituciones, que incluyan el uso estratégico de la propiedad intelectual en los procesos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.

En este sentido se postuló la propuesta denominada “Programa piloto de propiedad intelectual desde la semilla” que tiene por finalidad estructurar e implementar un programa

piloto de formación en estos temas para los semilleros de investigación de la Universidad del Quindío.

Participación en el evento virtual de cierre del Proyecto Co-creación de Políticas de Spin Off Colombia: Como parte de los compromisos del proyecto de co-creación de una guía de Política de Spin Off con 10 IES del país, liderado por la Universidad de Antioquia, la institución participó a final de año, en un evento virtual que tenía por objeto, la socialización de los resultados y enseñanzas adquiridas durante la ejecución del Convenio. Para ello, la Universidad del Quindío realizó un video institucional, en el cual expuso la orientación estratégica, la ruta de operación y las buenas prácticas previstas por el proyecto de Política trabajado. El evento permitió visibilizar los procesos internos y los avances obtenidos en la elaboración de una normativa, para este mecanismo de transferencia a los beneficiarios del programa, instituciones gubernamentales y representantes del sector privado.

Programa de Propiedad Industrial para emprendedores PI-e: La Universidad del Quindío a través de la Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y de Negocios y de su Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación, participó junto con las instituciones de la Red Ejemprende en el Programa PI-e (Programa de Propiedad Industrial para emprendedores) de la Superintendencia de Industria y Comercio, el cual se desarrolló a través de las siguientes fases: I. Inscripción: Inscribir a los interesados en la plataforma del CIGEPI-SIC que cumplan con los requisitos del Programa. II. Charla Informativa: Brindar los conceptos generales en materia de propiedad industrial y orientar a los empresarios sobre el programa. III. Diagnóstico: Identificar los posibles tipos de protección y entregar a los emprendedores los resultados del diagnóstico. IV. Sensibilización: Capacitar a los emprendedores en temas de marcas, diseños industriales y patentes según los resultados del diagnóstico. V. Orientación: Orientar al emprendedor en el trámite de los registros respectivos.

Por parte del Departamento del Quindío, se contó con la inscripción inicial de catorce (14) emprendedores los cuales fueron orientados durante el año 2020 por el CATI de la Universidad del Quindío, sin embargo, solo (9) de ellos pasaron a la fase de sensibilización

y orientación en temas de marcas, patentes y diseños industriales impartidas por el gestor regional CATI.

Apoyo para expedir normativa en temas de propiedad intelectual y transferencia: Con el fin de continuar con la consolidación de las políticas y lineamientos institucionales en materia de Propiedad Intelectual y Transferencia del Conocimiento, que permitan generar y fomentar una cultura de protección y gestión de las creaciones que se conciben en la Universidad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Elaboración del proyecto de Política de Spin Off de la Universidad del Quindío en el marco del Convenio 203400130012020 suscrito con la Universidad de Antioquia que tenía por objeto Aunar esfuerzos para desarrollar, entre las partes suscribientes, juntamente con otras Instituciones de Educación Superior del país, el proyecto Co-creación de una guía práctica para el diseño de políticas institucionales de creación y gestión de las spin-off académicas, liderado por la UdeA.

➤ Aprobación del Acuerdo del Consejo Académico No. 305 del 24 de noviembre de 2020, por medio del cual se establece el reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad del Quindío.

➤ Exposición ante el Consejo Superior de los principales aspectos reglamentados en el Acuerdo No. 305 de 2020.

La Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y de Negocios (UEDEN) tiene como objetivo generar cultura competitiva, emprendedora y empresarial con énfasis en ciencia, tecnología e innovación, en la comunidad académica de la Universidad del Quindío y del Departamento, para el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la región. De igual manera, pretende generar y aplicar conocimiento en el entorno social, articulando esfuerzos con el sector productivo y empresarial, como estrategia para impulsar el desarrollo regional.

Es de suma importancia señalar, que las actividades realizadas durante el año 2020 se desarrollaron en su gran mayoría de manera virtual, dada la emergencia sanitaria decretada

por el Ministerio de Salud y Protección social mediante la Resolución 385 del 12 de marzo del año 2020, y siguiendo las directrices estipuladas por la Resolución 450 de 17 de marzo de 2020, en las cuales el Gobierno Nacional exhortó a las instituciones públicas del país, a adoptar diversas medidas para evitar la propagación del virus y que la Universidad del Quindío mediante Resolución de Rectoría No. 7082 del 18 de marzo de 2020 instauró como medida preventiva el teletrabajo y trabajo en casa.

Durante el año 2020 se desarrollaron y ejecutaron actividades alineadas a los objetivos de la Unidad y a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, como lo es la 3.1 “Crear el programa de emprendimiento universitario e implementación de la fase I” y 3.7 “Desarrollar la priorización de las Spin Off seleccionadas en la UQ, y apoyar el prototipo de 2 de ellas”.

El Programa de emprendimiento universitario tiene como objetivos fundamentales: 1) Capacitar, fomentar y fortalecer las capacidades de emprendimiento de la Comunidad Universitaria y 2) Consolidar las relaciones con el ecosistema de emprendimiento e innovación del Departamento, en aras de contribuir al crecimiento y desarrollo económico, social y tecnológico de la región. El programa de emprendimiento universitario contiene cuatro (4) fases que se proyectan y planean desarrollar en 4 años.

Se firmó contrato con la firma Lugar a Ciencia con el objeto de proponer una base conceptual sobre la Apropiación Social del Conocimiento (ASC), en diálogo con las políticas públicas vigentes y con el marco de la Tercera Misión Universitaria (TMU), así como unos lineamientos, consideraciones técnicas generales y un programa de ASC, que den sustento a la creación y funcionamiento de la Unidad de ASC, adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social de la Universidad del Quindío.

Desde el programa de Trabajo Social, la Universidad del Quindío apoyo la formulación de políticas públicas Población en situación de discapacidad y población LGTB-OSIGD y se gestionó el desarrollo de la política pública en inclusión y participación Democrática.

La Universidad del Quindío durante el 2020 he históricamente ha gestionado la suscripción de convenios y/o contratos administrativos como parte del cumplimiento de su

misión institucional, fortaleciendo el relacionamiento con el estado, en beneficio de la comunidad y mejorar la calidad de vida, además ha participado de diversos espacios, mesas de discusión, comités técnicos entre otros, aportando desde su visión educativa e integradora todos los conocimientos para impulsar el desarrollo del departamento.

Entre los proyectos históricos de articulación con el estado se destacan:

Entidad	Facultad / Área	Identificación del Convenio	Concepto	Valor
Univ. del Quindío y Comité de Cafeteros del Quindío.	Facultad Ciencias Agroindustriales	Convenio de Cooperación No. 0337 de 2013	Prestación del servicio de análisis químico de suelos a caficultores del Departamento del Quindío.	\$20.226.000
Gobernación del Quindío - Secretaría de Educación Departamental	Vicerrectoría Académica	Convenio específico No. 001 de 2020, derivado de Convenio Marco No. 037 de 2016	Aunar esfuerzos para la articulación de la educación media con la educación superior, con el fin de mejorar la calidad y pertinencia de la educación promoviendo la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo; facilitando el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación media, favoreciendo el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior.	\$54.022.079
Instituto Nacional de Vías - INVIAS -	Facultad de Ingeniería	Convenio Especial de Cooperación No. 736 de 2020	Generar la Guía Metodológica con Enfoque Multiamenaza, en el que se tenga en cuenta las Variables de Tipo Ambiental y Social que Inciden en la Valoración Cualitativa del Riesgo en la Infraestructura de Transporte, como Herramienta Técnica para la Planeación de la Gestión del Riesgo de Desastres acorde a la Política Pública (Ley 1523	\$440.000.000

			del 2012).	
Instituto Nacional de Vías - INVIAS -	Facultad de Ingeniería	Convenio Interadministrativo No. 1165 de 2020	Revisión y actualización de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y de documentos técnicos con el Desarrollo de nuevas tecnologías, cuando aplique.	\$581.994.000
Gobernación del Quindío - Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Facultad de Ingeniería	Convenio Interadministrativo No. 014 de 2020	Aunar esfuerzos entre el Departamento del Quindío y la Universidad del Quindío con el fin de coordinar, cooperar, colaborar y transferir conocimientos, a través de la ejecución de las actividades de monitoreo a la restauración, capacitación en buenas prácticas ambientales, formación a los grupos de interés, monitoreo e implementación de la plataforma de servicios climáticos y de fortalecimiento de los mecanismos de financiación para la conservación, con lo cual se contribuirá al alcance de las metas y a los 4 objetivos propuestos en la ficha MGA del proyecto "Implementación de Acciones de Adaptación Etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío".	\$3.817.212.283
Vaxinano S.A.S.	Vicerrectoría de Investigaciones	Acuerdo de Servicio de Investigación	La Universidad se compromete con Vaxinano a realizar el servicio de evaluación inmunológica del candidato vacunal de Vaxinano para toxoplasmosis de	\$118.618.446

			conformidad con las descripciones técnicas del Anexo A, contenido en el Acuerdo.	
Clientes Externos	Laboratorio de Aguas UQ	Varias órdenes de servicios	Ofrecer servicios de pruebas de análisis de ensayos fisicoquímicos acreditados de acuerdo con la NTC17025 en los laboratorios de la Universidad del Quindío.	-
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social - CEPAS	Contrato de aportes	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, modalidad de trabajo infantil, externado vulneración, hogar sustituto tutor, apoyo psicosocial.	-
Canal Telecafé Ltda.	Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes	Contrato de Producción N° 036 de 2020	Realizar la producción en todas sus etapas de un proyecto audiovisual multiplataforma sobre Movilidad en el Eje Cafetero o como llegue a denominarse, que tendrá 35 capítulos, en formato técnico de video UHDV, de 24 minutos cada uno para ser emitidos en la pantalla de televisión; 20 webisodios de 5 minutos cada uno; 10 podcast de audio de dos minutos cada uno; 20 artículos para página web; 10 videos con detrás de cámaras; 50 publicaciones en redes sociales y la estrategia transmedia.	\$1.250.000.000
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia	Bienestar Institucional	Contrato Interadministrativo No. 044 de 2020	Evaluar de manera integral los proyectos habilitados en la convocatoria de concertación municipal Armenia 2020.	\$17.152.972

Gobernación del Quindío - Secretaria de Cultura	Bienestar Institucional	Contrato Interadministrativo No. 025 de 2020	Evaluar de manera integral transparente, objetiva, concienzuda e imparcial los proyectos habilitados en la convocatoria departamental de proyectos de concertación artísticos y culturales y la convocatoria departamental de estímulos a la investigación, creación y producción artística en el departamento del Quindío en el año 2020.	\$69.539.979
Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social	Contrato de Prestación de Servicios del Convenio Interadministrativo No. 7952020 de 2020	El contratista realizará un curso de capacitación para cincuenta (50) funcionarios de la ADR, sobre “Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización”, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 7952020 del 13 de noviembre de 2020, tal como consta en la propuesta presentada y que hace parte integral del presente contrato.	\$20.000.000
Universidad Tecnológica de Pereira – UTP y otros	Laboratorio Biomédicas	Contratos y órdenes varias de 2020	Prestación de servicios de detección de protozoos en agua	\$86.585.000
Gobernación del Quindío - Secretaria de Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	Contrato interadministrativo No. 032 de 2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de adelantar el Diplomado Virtual en Seguridad del Paciente.	\$90.000.000
Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ	Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías	Convenio interadministrativo No. 007 de 2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos entre la universidad del Quindío y la CRQ, para la ejecución de acciones inherentes a los Planes de Manejo de las especies de Flora amenazadas y focales: Cattleya quadricolor,	\$129.650.000

			Ceroxylon quindiuense, Aniba perutilis, Philodendron longirrhizum, Wettinia kalbreyeri en jurisdicción del departamento del Quindío	
Erasmus Partnership Agreement No.4385(Univ ersidad de Caldas)	Facultad de Ingeniería	Acuerdo de Asociación No. 4385 - Grant Agreement 610032-EPP- 1- 2019-1-CO- EPPKA2- CBHE-JP 2019- 2006 / 001 - 001	Climate Labs - Fortalecer las capacidades de investigación aplicada e innovación en América Latina a través de laboratorios de creación conjunta para la mitigación y la adaptación al cambio climático.	\$230.454.157
Policía Nacional - Escuela de Policía Simón Bolívar	Facultad de ciencias humanas y bellas artes-	Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión No. 48- 7-10048-20	Contratación para la prestación de servicios de capacitación relacionados con el plan anual de capacitación, dirigido a un personal profesional de planta de la Escuela de Policía Simón Bolívar, para la realización de capacitación sobre biblioteca en cutter y dewey.	\$3.000.000
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - Zona 2 Departamento del Tolima	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social	ICBF-CA- 109566- 274- 2020-TOL	Programa Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0). Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.	\$302.091.233

<p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Risaralda</p>	<p>Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social - CEPAS</p>	<p>Contrato 66-26-2020-153 – Programa Acciones Masivas de alto impacto social - Risaralda. AMAS/EPRE</p>	<p>Programa Acciones Masivas de alto impacto social - Risaralda. AMAS/EPRE. Articular experiencias, desde la cotidianidad de los participantes, a través de la construcción de crónicas que fomentan el aprendizaje cooperativo con un enfoque territorial, donde se priorice a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos titulares de derechos, fortaleciendo a la familia y red vincular en la construcción de herramientas que los fortalezcan como sistema, para mitigar y prevenir el reclutamiento por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados.</p>	<p>\$140.495.575</p>
<p>Universidad Autónoma de Baja California</p>	<p>Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes</p>	<p>Convenio General de Cooperación Acad, científica, tecnológica y cultural</p>	<p>Establecer las bases y criterios sobre los cuales la UABC y la Uniquindío realizarán acciones conjuntas de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones educativas que desempeñan</p>	<p>N.A.</p>
<p>Gobernación del Quindío - Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Comité Departamental de Cafeteros y Centro Nacional de Investigaciones</p>	<p>Facultad de Ciencias Agroindustriales</p>	<p>Convenio Especial de Cooperación No. 002 de 2020</p>	<p>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre el departamento del Quindío, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC), Comité de Cafeteros del Quindío, el Centro Nacional de Investigaciones de Café, la Cooperativa de Caficultores del Quindío y la Universidad del Quindío,</p>	<p>\$2.210.680.670</p>

s del Café, Cooperativa Caficultores del Quindío			para el desarrollo y ejecución integral del proyecto denominado: "Desarrollo Experimental para la competitividad del sector Cafetero del Departamento del Quindío". Total Convenio \$ 10.266.478.653, de los cuales Universidad del Quindío es de \$2.210.680.670, con aportes del SGR \$ 1.248.051.099 y aportes en especie UQ \$962.629.571.	
---	--	--	--	--

De otra parte, la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, entendiendo la extensión universitaria como interacción con el entorno, promueve la participación de la Universidad del Quindío con diferentes actores locales, regionales y nacionales, de tal forma que se contribuya al desarrollo económico y social.

Así entonces, desde la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social se ha hecho presencia en diferentes espacios en procura del fortalecimiento de la relación Universidad – Empresa – Estado – Sociedad:

- ❖ Sistema Universitario del Eje Cafetero, ‘SUEJE’.
- ❖ Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero, ‘FUEEEC’.
- ❖ Sistema Universitario Estatal, ‘SUE’. ✓ Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE, a nivel nacional.
- ❖ Clústeres Departamentales de la Construcción, Cueros, Cafés Especiales.
- ❖ En el Consejo Territorial de Planeación del Departamento, se actúa como consejero asesor.
- ❖ Diversas actividades de análisis económico y de salud que, con motivo de la pandemia por el COVID-19, los gobiernos departamental y municipal (Secretaría de Desarrollo Económico) invitaron a la Universidad del Quindío.
- ❖ Comisión Regional de Competitividad del Quindío.
- ❖ Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Competitividad
- ❖ Comité Técnico y Junta Directiva, Grupo “Armenia Cómo Vamos”.

- ❖ ASCUN – Representante por el Eje Cafetero al nodo de extensión nacional y Coordinador del Nodo de Extensión del Eje Cafetero.
- ❖ Foro de Gerentes organizado por la Cámara de Comercio. ✓ Mesa de la Construcción y la Infraestructura – MCI.
- ❖ Junta Directiva Corporación Quindío Competitivo.
- ❖ Comité Editorial de la UQ.
- ❖ Rap Eje Cafetero.
- ❖ Respaldo al IV Encuentro Nacional de museos de historia natural y colecciones biológicas.
- ❖ Secretaría de Cultura proyecto de Profesionalización de artistas y el Programa departamental de concertación y estímulos.
- ❖ Corporación Municipal de Cultura, Programa municipal de concertación.
- ❖ Integrante de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria- ULEU.
- ❖ Apoyo a los Consejos Municipales de Paz.
- ❖ Apoyo a la Escuela de derechos humanos, paz y reconciliación.
- ❖ Comité ZESE (zonas económicas y sociales específicas), en conjunto con la Secretaría de Desarrollo del municipio de Armenia.
- ❖ Propuestas de apoyo Alcaldía de Buenavista.
- ❖ Consejo Departamental de Política Social.
- ❖ Plan integral de gestión del cambio climático.
- ❖ Universidad de Texas y la Economía circular.
- ❖ Consejo departamental de Política Social.
- ❖ Organización y desarrollo Webinar sobre la Tercera misión universitaria.
- ❖ Continuación proyecto de Formación de dinamizadores territoriales con la Unión Europea.
- ❖ Plan de internacionalización para el Quindío, en conjunto con la Gobernación, Alcaldía, Procolombia y Viceministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- ❖ Curso “La extensión Universitaria y proyección social como proceso dialógico crítico”, en asocio con ULEU y CLACSO.
- ❖ Seminario cuarto año de los acuerdos de paz.

- ❖ Consejo Departamental de Cultura.
- ❖ Foro de experiencias representativas en innovación y emprendimiento de graduados uniquindianos.
- ❖ Proyecto Bioeconomy

Desde la Vicerrectoría de Investigaciones se estimuló el programa de apoyo a los centros de investigación y centros de desarrollo tecnológico.

Se impulsó el Desarrollo de cabinas de desinfección, ventilador mecánico y un casco o careta de protección: Desde el Grupo de Investigación en Desarrollo Tecnológicos-GIDET, se vienen desarrollando prototipos de una cabina de desinfección, un ventilador mecánico y una careta de protección que servirán para la mitigación del contagio del COVID-19.

La Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social a través de la Unidad de emprendimiento, apoya la gestión y formulación de los proyectos registrados en la Agenda Departamental de Competitividad del Quindío, especialmente gestiona los 3 proyectos que la institución tiene registrados en este instrumento de planeación. Existen avances importantes por destacar en el año 2020, como que el proyecto “Desarrollo de prototipos de productos tecnológicos basados en grafeno oxidado multicapa obtenido del bambú-guadua con procesos ambientalmente sostenibles en el departamento del Quindío” haya sido seleccionado en el primero lugar de la convocatoria 006 de 2019 de MinCiencias y que el 30 de septiembre de 2020 se haya radicado a través de la plataforma MGA, toda la información requerida por el ente nacional (MinCiencias) para acceder a los recursos. En términos monetarios el proyecto está solicitando \$2.461.965.000 COP del fondo de MinCiencias – Regalías y la Universidad del Quindío, ha gestionado contrapartidas en especie por \$216.000.000 para un total: \$2.677.965.000, lo cual denota el compromiso institucional por apoyar no solo la gestión sino también la implementación y desarrollo de las propuestas institucionales.

CLIENTES Y CONSUMIDORES

La Universidad del Quindío, mediante su Sistema Integrado de Gestión, está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de los usuarios, por lo cual implementa prácticas de autocontrol, autoevaluación, transparencia y responsabilidad social, apoyada con talento humano competente, comprometido y respetuoso de lo público, y el óptimo manejo de los recursos del Estado; contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior, fundamentados en la docencia, la investigación, la extensión y desarrollo social.

Desde la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo social, se han implementado encuestas para todas las formaciones de Educación Continuada, con lo cual se busca evaluar el desempeño de los docentes y la calidad de los programas, Asimismo, se aplican herramientas de evaluación de prácticas y pasantías por parte de cada programa académico, procedimiento de graduados, internacionalización, emprendimiento entre otros.

Adicionalmente, la universidad del Quindío desde la Unidad de Emprendimiento, promueve espacios pertinentes para brindar asesoría en las fases de formulación de planes de negocio o proyectos, en ese sentido la UEDEN en el año 2020 se cumplió con la Meta anual 3.1, se realizaron actividades con el fin de implementarse la primera fase del Programa correspondientes a la Sensibilización y Apropiación, las 4 fases correspondientes a este proceso son:

Fase 1: Sensibilización y Apropiación: corresponde a todas aquellas actividades relacionadas con los ejes de sensibilización y apropiación y propende por crear una cultura y fomentar el espíritu emprendedor dentro de la comunidad Uniquindiana, a pesar de que se enmarcan en la fase 1 estas deben ser desarrolladas durante todo el tiempo de ejecución del programa, ya que constituyen dos pilares fundamentales de trabajo de la UEDEN.

Fase 2: Diagnostico y estructuración: Evaluar internamente los procesos y metodologías de acuerdo a los alcances obtenidos en los años anteriores con el fin de brindar un apoyo

adecuado por el equipo UEDEN. Evaluar el estatus de los proyectos mediante las herramientas documentales para identificar su estatus y acelerar su desarrollo.

Fase 3: Empoderamiento: Desarrollar actividades que fomenten el acercamiento entre la comunidad externa (sector privado y público) y la Universidad del Quindío con el fin de realizar alianzas, convenios y suscribir proyectos que permitan contribuir al crecimiento y desarrollo social, económico, competitivo y tecnológico de la región.

Fase 4: Expansión y consolidación: Orientar los emprendimientos/proyectos a esquemas de financiación que propicien su desarrollo y crecimiento. Transferir los productos I+D+i mediante la venta/licenciamiento de productos y servicios gestados.

Las actividades enmarcadas en el eje Sensibilización son todas aquellas dirigidas a: i) fomentar el espíritu emprendedor de la comunidad Universitaria, ii) capacitar a la Comunidad Uniquindiana y externa en temas de emprendimiento y iii) difundir los servicios, procedimientos, metodologías y capacidades del equipo UEDEN.

En ese orden de ideas, durante el año 2020 se realizaron charlas virtuales y webinars en los cuales se tuvo asistencia de 1.625 personas entre estudiantes, profesores, administrativos, así como comunidad externa de la universidad dentro y fuera de Colombia. Esta cifra se distribuye de la siguiente manera: 431 personas fueron beneficiadas con las charlas y webinars realizados exclusivamente por la UEDEN, mientras que 952 personas participaron en actividades de sensibilización impartidas conjuntamente con la Red REUNE-Ejemprende, Universidad de Manizales y Telefónica. Adicionalmente la Directora de la unidad, impartió charlas como invitada a webinars organizados por expertos internacionales (134 asistentes) y al webinar organizado por la Unidad de Graduados (108 asistentes).

Las actividades realizadas durante el año 2020, enmarcadas en el eje Apropiación, se agrupan los resultados basados en los objetivos proyectados para el desarrollo de esta fase:

1) Brindar asesorías en emprendimiento y consultoría especializada a la comunidad universitaria y comunidad externa: Las capacidades en temas de ideación, modelo de negocio y planes de negocio/proyección financiera. En ese sentido 84 emprendedores fueron

asesorados individualmente durante el año 2020, a través de encuentros virtuales de los cuales 25 asesorías se hicieron en plan de negocio y 59 en temáticas referentes a ideación y modelo de negocio.

2) Diseñar, desarrollar e implementar metodologías y herramientas que faciliten la caracterización y diagnóstico de los proyectos/emprendimientos, para brindar el apoyo especializado adecuado de acuerdo a sus características y necesidades: Dada las experiencias previas de la UEDEN con respecto al tema de las asesorías y apoyo en el desarrollo de ideas, prototipado, modelos y planes de negocio, se detectó la necesidad de re-estructurar y re-diseñar herramientas documentales idóneas para caracterizar y brindar el apoyo adecuado a los proyectos y emprendimientos de acuerdo a sus características y necesidades.

Se capacitó en diferentes metodologías entre las cuales están design thinking y customer development, y se desarrollaron herramientas documentales para su correcta implementación

Respecto a los objetivos del milenio, la Universidad del Quindío busca ofrecer una Educación de Calidad, en el año 2018 y 2019 alcanzó la acreditación institucional de alta calidad, con la cual busca mejorar las condiciones bajo las cuales instruye a todos los integrantes de su institución, adicionalmente vela por la acreditación de los programas a fin de brindar una capacitación más completa y con un alto impacto., en el año 2020, se realizaron los trámites respectivos para la renovación de los registros calificados de los programas, la creación del programa en ingeniería topográfica y actualmente se está trabajando en los requerimientos para recibir la reacreditación de alta calidad.

La Universidad también promueve el objetivo del milenio de igualdad de género, pues dispone de convocatorias abiertas, en las cuales pueden participar cualquier estudiante bajo lineamientos de una sana competencia. Otro objetivo del milenio es Agua limpia y saneamiento: a partir del proyecto Curtiembres, se lograron notables avances en Investigación en pro de la reducción del impacto ambiental, dentro de ellos está la Planta de tratamiento por procesos de oxidación avanzada de agua residual del beneficio húmedo del café. Participación con tres de los grupos culturales representativos de la Universidad del Quindío en la jornada de apropiación social del conocimiento, denominada “Carnaval

artístico, Los Colores de la María” que se realizará, en conjunto con la gobernación del Quindío en las curtiembres de Calarcá, dentro del proyecto Desarrollo Sostenible del Sector Curtiembres a través de I+D+I.

Frente a la acción por el clima, En el 2020 la Universidad del Quindío resultó beneficiada con los Premios Latinoamérica “una vitrina que dinamiza la economía verde”, al exhibir las iniciativas regionales en 10 categorías que están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible” la cual tuvo como objetivo exhibir, conectar, capacitar y premiar los mejores 500 proyectos sociales y ambientales en Latinoamérica.

Por otro lado, la Universidad ejecuta proyectos sociales y solidarios de manera constante, los mismos se consideran proyectos de tipo social, dado que a través de ellos, la universidad apoya a la comunidad en general, especialmente a los docentes, estudiantes, administrativos con aportes en especie como el uso espacios físicos, material educativo, uso de equipos, descarga académica en docentes, entre otros, y los solidarios son cuando se realizan en compañía de otras instituciones, los proyectos de extensión se encuentran registrados en el aplicativo Gestión de Proyectos de Extensión GPE, se realizaron 269 proyectos que hacen parte del Banco de Proyectos de Extensión de la Universidad del Quindío en las vigencias 2019 y 2020, cuyas fechas de terminación se encuentran dentro de la vigencia 2020, de los cuales 47 son de modalidad remunerada equivalente al 17,5%, 99 son de modalidad solidaria equivalente al 36,8%, y 123 son de modalidad social equivalente al 45,7% Los proyectos sociales son registrados en el banco de proyectos de extensión en el aplicativo del intraweb GPE, la universidad del Quindío apoya diversos proyectos sociales y con diversos temas y especialidades como proyectos relacionados con el medio ambiente, infancia, fundaciones, los proyectos sociales representan el 45%.

La universidad del Quindío promueve desde su formación académica, que todos los estudiantes conozcan los derechos humanos, esto a través de asignaturas como políticas y públicas y gestión social, ética, filosofía, también se destaca el Apoyo a la Escuela de derechos humanos, paz y reconciliación, el programa de trabajo social está trabajando en la creación de 2 Maestría en No violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz, se realizó capacitación en Cultural y Educación en Derechos Humanos y Paz.

Dentro de los proyectos de extensión destacados en esta categorial están:

-  ICBF-CA-109566- 274-2020-TOL Programa Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0). Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.
-  Convenio General de Cooperación Acad, científica, tecnológica y cultural Establecer las bases y criterios sobre los cuales la UABC y la Uniquindío realizarán acciones conjuntas de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones educativas que desempeñan.
-  Acuerdo de Asociación No. 4385 - Grant Agreement 610032-EPP-1- 2019-1-CO-EPPKA2-CBHE-JP 2019-2006 / 001 - 001 Climate Labs - Fortalecer las capacidades de investigación aplicada e innovación en América Latina a través de laboratorios de creación conjunta para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

GESTIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO

Con el propósito de mantener una bolsa de empleo en permanente actividad y fortalecer la prestación del servicio de información del empleo para los estudiante y graduados de la Universidad del Quindío, se realizó la gestión ante la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE), del Ministerio del Trabajo, para acceder a la renovación para el funcionamiento de la bolsa de empleo, teniendo en cuenta que la actual resolución 001317 del 28 de diciembre de 2018, según el artículo 8 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, establece su vencimiento para el 30 de marzo de 2021.

Desde el 22 de mayo del año 2020, la empresa trabajando.com suspendió el funcionamiento de su software, justificando graves problemáticas de seguridad en la configuración de la plataforma de empleo, por lo cual suspendió actividades a nivel nacional, incluyendo el portal de bolsa de empleo de la Universidad del Quindío. Razón por la que, fue

necesario finalizar el contrato y gestionar un nuevo portal para el funcionamiento de la bolsa de empleo.

Teniendo en cuenta la importancia del Portal de Bolsa de Empleo para la comunidad Uniquindiana y el correcto cumplimiento de los Compromisos adquiridos ente la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE), se adelantó el proceso de reactivación con la empresa el empleo.com, la cual se encuentra ajustada a las necesidades y eficacia de la demanda de la institución. Se suscribió el Contrato de prestación de servicio No. 30 de 2020 entre la Universidad el Quindío y Leadersearch S.A.S.

Así mismo y considerando la necesidad y el compromiso de la Universidad del Quindío con sus graduados, se inició el proceso de desarrollo del propio portal institucional de Bolsa de empleo, con el propósito de mitigar futuros inconvenientes e impulsar cada vez más la inserción laboral de la comunidad Uniquindiana, mediante la vinculación de la empresa Nexura Internacional S.A.S, con quien la institución adelanta varios desarrollos tecnológicos, entre los cuales fue incluido el portal de bolsa de empleo de la institución, el cual se culminará en el 2021.

La gestión de la bolsa de empleo es satisfactoria, destacando la oportunidad de sobreponerse a la novedad presentada a nivel mundial de pandemia causada por la COVID-19, lo que llevó a que las empresas a nivel nacional tuvieran que brindar oportunidades de empleabilidad.

Mes	Número de Personas Inscritas en el Mes	Número de Empresas Registradas en el Mes	Número de Vacantes Registradas	Número de PQRS Atendidos	Número de Postulaciones a Ofertas Exclusivas
Enero	51	0	0	13	4
Febrero	138	13	84	81	143
Marzo	78	13	52	50	129
Abril	21	3	7	39	18
Mayo	44	1	7	45	75
Totales	332	30	150	228	369

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES

En la Universidad se tiene un reglamento para la tramitación interna de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.

CANALES DE ATENCIÓN

La Universidad del Quindío pone a disposición de los usuarios los siguientes canales de atención para el acceso de la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones “PQRSDF” originadas a través de los diferentes puntos de atención existentes en la institución apoyados como:

-  Línea gratuita: 018000 96 35 78 opción 5.
-  Línea Anticorrupción.
-  Atención al ciudadano: +57 (6) 7359416 Ext. 416.

Atendiendo las solicitudes de información de una manera ágil y oportuna desde la administración de las “PQRSDF” y/o redireccionándolas al área de su competencia.

Además, se cuenta con un punto de atención presencial, ubicada en la Carrera 15 Calle 12 Norte, Armenia, Quindío Bloque Administrativo 1, Piso 1 y electrónicos mediante el portal de la Universidad.

De forma trimestral se presenta el informe teniendo en cuenta aspectos como: el número de peticiones radicadas, clasificación, distribución por dependencias, clasificación por asuntos, tiempo de respuesta, tipos de usuario, indicadores de disminución y por último el nivel de satisfacción del usuario.

A través de la Resolución de Rectoría No. 648 del 29 de septiembre de 2017, se reconoce, otorga personería y se ordena la inscripción de la Liga de Protección al Consumidor Universidad del Quindío.

De igual manera, la Unidad Móvil de Atención al Consumidor ha estado en el campus universitario dando capacitación y asesoría a la comunidad, en el marco de la Ruta Nacional del Consumidor que impulsa la Superintendencia de Industria y Comercio; gracias a que la Universidad se ha destacado como líder de la Liga de Protección al Consumidor en el departamento, instancia desde donde se busca asesorar a los ciudadanos para la salvaguardia de sus derechos patrimoniales y de consumo, tanto en materia de compras y servicios como de registro de patentes, entre otros temas.

A través del convenio No. 1357 de 2017, entre la Universidad del Quindío y la Superintendencia de Industria y Comercio, la comunidad Uniquindiana y los empresarios del Departamento tienen a partir del CATI acceso a: fuentes de búsqueda tecnológica, asesorías en protección de activos desde marcas hasta patentes, y capacitaciones en temas de propiedad intelectual.

Dada la naturaleza de la Universidad, y específicamente el área de Bienestar Institucional ofrece servicios, tales como apoyo económico, apoyo académico y apoyo psicosocial entre otros, a toda la comunidad universitaria. De igual manera se ofertan programas formativos (cursos) en las tres (3) áreas que la conforman: Cultura y Ciudadanía, Desarrollo Humano y Salud Integral y Deportes y Recreación, dirigidos tanto a la comunidad interna como externa, pero especialmente para la población interna. Igualmente, la Universidad cuenta con un seguro estudiantil y un seguro para el personal administrativo de planta, además de contar a través de la ARL con un área protegida que permite tener planes de contingencia para los riesgos en salud y seguridad. De otro lado se cuenta con el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En cumplimiento a las políticas impartidas por el Estado, la Universidad implemento la estrategia del gobierno en línea, transparencia, ley antitrámites y Rendición de cuentas, entre otros.

La Universidad presenta información actualizada de los avances en la gestión a través de diversos canales electrónicos en donde se posibilita la asistencia y el seguimiento a las acciones de una rendición de cuentas permanente, así: en el sitio web Portal de noticias

(<https://noticias.uniquindio.edu.co/>), se dispone de un equipo de trabajo que de forma continua busca en la Universidad noticias que dan cuenta del cumplimiento de hechos misionales, también en twitter(@Uniquindio), Facebook. (@uniquindioconectada), Instagram (uniquindioconectada), YouTube (CanalUQTV)., Están los Boletines de los Consejos Superior y Académicos. También a través de la aplicación "Uniquindio Conectada", la población de la Universidad del Quindío además de consultar su calendario académico, puede estar al día con noticias y actividades propias de la Entidad. Otro medio, el correo electrónico.

Los canales electrónicos citados, están abiertos de forma permanente a las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, las cuales son tomadas en cuenta por la alta dirección.

Existe en el portal de la Universidad, el Link Bienestar en el cual podrá encontrar todos los servicios disponibles y podrán participar de las mismos a través de convocatorias públicas para acceder a todos los servicios ofrecidos desde allí, tales como apoyo económico, psicosocial y académico, además de cursos deportivos, culturales y de desarrollo humano, y acceso a programas propios y del Gobierno Nacional para garantizar la permanencia y retención estudiantil.

Adicionalmente, los servicios ofertados por Bienestar Institucional se publican en la página de la Universidad, en la cartelera del bloque y también se realiza difusión vía correos institucionales, redes sociales, entre otros medios.

COLABORADORES

El componente de colaboradores se especializa en presentar y evaluar el desempeño que ha tenido la Universidad del Quindío con todo su personal administrativo y docente, considerados como el cuerpo laboral de la institución. En este sentido, la Universidad del Quindío promueve espacios integrales de trabajo, para lo que de manera permanente actualiza sus directrices respecto a la nueva legislación en materia laboral y cumple con lo aplicable y requerido para su organización.

El área de Gestión Humana consulta constantemente y adopta en cada uno sus procesos todas las actualizaciones legislativas expedidas a nivel nacional en materia laboral, de igual forma y teniendo en cuenta la autonomía Constitucional, la Universidad del Quindío expide actos administrativos que reglamentan la aplicación de lo dispuesto en la Ley. Se actualiza de manera permanente sobre la nueva legislación en materia laboral y cumple con lo aplicable a su organización.

- Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de la Función Pública”
- Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo del Consejo Superior N° 005 del 2005 “Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Quindío”
- Acuerdo del Consejo Superior N° 011 del 2013 “Por medio del cual se adopta el Estatuto de Personal Administrativo y Sistema de Carrera Especial para el Personal Administrativo de la Universidad del Quindío”
- Ley 712 de 2001 “Por la cual se reforma el Código Procesal del Trabajo”
- Ley 776 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1279 de 202 “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales”
- Decreto 2712 de 1999 “Por el cual se expiden disposiciones en materia prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales del orden territorial”
- Ley 100 de 1993 “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral”
- Ley 100 de 1993 “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral”.
- Acuerdo del Consejo Superior 049 de 1995 “Por el cual se expide el Estatuto para los docentes de la Universidad del Quindío”

- Acuerdo del Consejo Superior N° 050 de 2017 “Por medio del cual se establece el estatuto de contratación”
- Ley 70 de 1988 “Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público”
- Decreto 1978 de 1978 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988”
- Resolución N° 4275 de 2018 “Por medio de la cual se expide el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para los cargos de los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial establecidos en la planta global”
- Acuerdo del Consejo Superior N° 011 del 2010 “Por medio del cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad del Quindío”
- Ley 797 de 2003 “Por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales”.

En el área de Bienestar Institucional se tienen establecidos programas Deportivos y Culturales que permiten orientar el desarrollo de Hábitos y Estilos de Vida Saludables en la comunidad Universitaria y sus familias. Dando cumplimiento a lo mencionado, se identifica el desarrollo de programas para fomentar la actividad física y funcional en la población mencionada; Así mismo, se desarrolla el programa de Pausas Activas, que permiten recuperar energía, prevenir el estrés laboral, mejorar la oxigenación muscular y fortalecer los sistemas inmunológico y nervioso. De igual forma se viene desarrollando la Feria de Hábitos y Estilos de Vida Saludables para funcionarios y sus familias. Otra de las iniciativas que se adelantan, es el Comité de Universidad saludable, el cual permite ejecutar diferentes actividades orientadas hacia el cuidado y el bienestar de los empleados, desde intervención de prevención primaria, hasta el desarrollo de estrategias que fomentan un estilo de vida saludable. De la misma forma, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST y el Centro de Salud, se promueven actividades encaminadas a generar hábitos saludables en nuestro personal y sus familias.

Desde el área de Gestión Humana igualmente en cumplimiento del plan de estímulos, incentivos y bienestar laboral, se programan y ejecutan actividades virtuales tendientes a

fomentar estilos de vida saludables para personal docente y Administrativo con el apoyo igualmente del área de Bienestar Institucional, el Centro de Salud, el Equipo de SSST y empresas aliadas.

El Plan de Estímulos que se aprueba para cada vigencia incluye actividades contempladas como Salario Emocional, conmemoración de fechas especiales, actividades recreo deportivas, culturales, sociales, ferias de empresas aliadas entre otros.

El 20 de marzo de 2020 se celebró en la Institución el día Internacional de la Felicidad, para ello se programaron varias actividades durante el día y se contó con el apoyo y acompañamiento del área de Bienestar Institucional.

El martes 27 de junio en el marco de la Celebración del día del servidor público se oferta la conferencia sobre Una reflexión Institucional acerca del salario emocional y se envía una tarjeta a todos los funcionarios alusiva a la celebración en mención.

Estrategia "Estamos para cuidarte" a raíz de lo sucedido con el Covid 19, el área de gestión humana, la Vicerrectoría administrativa, Centro de Salud y Bienestar Institucional crearon la mencionada estrategia, contemplada desde cuatro componentes: físico, emocional, espiritual y personal, la cual tenía como objetivo brindar acompañamiento al personal docente y administrativo de la Universidad del Quindío, a través de videos, encuentros sincrónicos y actividades de contextualización.

Durante el segundo semestre de 2020 en el mes de octubre se celebró en la Institución la semana de la familia (26 al 30), en este espacio se buscó la integración de los funcionarios con sus familias a través de diferentes actividades como conferencias, actividades de lúdicas y recreativas cuyo único objetivo fue fomentar la integración y esparcimiento de los funcionarios y sus familias. Se contó con el apoyo de empresas aliadas, Bienestar Institucional, biblioteca infantil, secretaria de familia, centro audiovisual y el área de comunicaciones.

Teniendo en cuenta la actual emergencia, social, económica y ecológica generada por el COVID _19 y en atención a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional mediante,

decretos legislativos, directivas y resoluciones que han dado la línea a seguir en el marco de esta situación, la Universidad del Quindío toma medidas para dar cumplimiento a los lineamientos del Gobierno nacional.

La Universidad implementa el teletrabajo en sus funcionarios; de igual forma como consecuencia del distanciamiento a que obliga el COVID se inicia el trabajo desde casa con los funcionarios de la Institución.

Se establecen 4 turnos de trabajo para el área administrativa con el fin de prevenir la aglomeración de personas en los dos edificios administrativos, en cada turno estará el 10 % del total de la planta de personal administrativo, teniendo en cuenta que según directiva presidencial solo puede asistir el 20 % de la planta de personal por día a las instalaciones.

La Universidad incentiva la participación de sus funcionarios para mejorar los procesos de sus puestos de trabajo, incentiva el trabajo en equipo y colaboración para la consecución de objetivos institucionales.

"A la fecha no se tiene establecido una Política de Inclusión Laboral, sin embargo se realizan acciones de remodelación en obras de movilidad para personas que tengan situación de discapacidad. Por parte del área de Bienestar Universitario, se cuenta con personal contrato (Intérprete) que orienta a estudiantes y administrativos con esta condición de Discapacidad Auditiva. De igual forma se ofertan curso de Lenguaje de señas para capacitación en temas de inclusión laboral.

A nivel de infraestructura la Universidad del Quindío en la fase I de la remodelación de los Escenarios Deportivos, incluye el ingreso y uso de los espacios para toda persona en situación de discapacidad, también se identifican mapas de señalética con sistema Braille. Así mismo se cuenta con Infraestructura sanitaria adecuada para personas en condiciones de movilidad reducida.

La universidad tiene segmentada por grupo de interés un plan estratégico, comités de trabajo en los cuales constantemente se impacta: empleados o colaboradores, comunidad, clientes.

Acuerdo 001 DE 2013, Establecer el Centro de Estudios y Prácticas Pedagógicas y Sociales CEPAS como un laboratorio de práctica para todos los programas de la Universidad constituyéndose en una unidad de extensión y proyección social de la Universidad del Quindío, creado con el principal propósito de ser un espacio Socio-pedagógico que fortalecido desde el conocimiento, la investigación y las prácticas, beneficie el proceso integral de la población infantil y adolescente socialmente vulnerable, principalmente trabajadores en situación de peligro y desvinculados del conflicto armado; a través de un programa integral garante de sus derechos, comprometido con la rama de la protección especial fundamentado en una estrategia que vincula la familia y la comunidad en búsqueda de las condiciones para su pleno desarrollo humano y social.

Para el segundo semestre de 2020, teniendo en cuenta la situación de distanciamiento generada por el COVID, se tiene proyectado realizar la celebración del Día de la Familia de manera virtual con una actividad de duración de una semana es decir "Celebración semana de la familia", esto con el ánimo de buscar espacios que fomenten la integración de esparcimiento de los funcionarios y sus familias.

COMUNIDAD Y SOCIEDAD

PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

La Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social es la encargada de centralizar y establecer las etapas y controles, para dar vida jurídica a los convenios de prácticas y pasantías, tales como acuerdos de apoyo, cartas de compromiso y cartas de presentación, mediante los cuales se establece una relación entre la universidad, la empresa y la sociedad por medio de sus estudiantes.

Para la vigencia 2020, la Vicerrectoría continuó con el trámite de solicitudes de convenios a través de la plataforma GESEN, con esta herramienta se logró realizar un seguimiento y control de cada solicitud realizada.

A partir del mes de abril se implementó un plan de contingencia para que los estudiantes no afectaran sus actividades académicas como consecuencia de la emergencia sanitaria que se presentó a partir del mes de marzo.

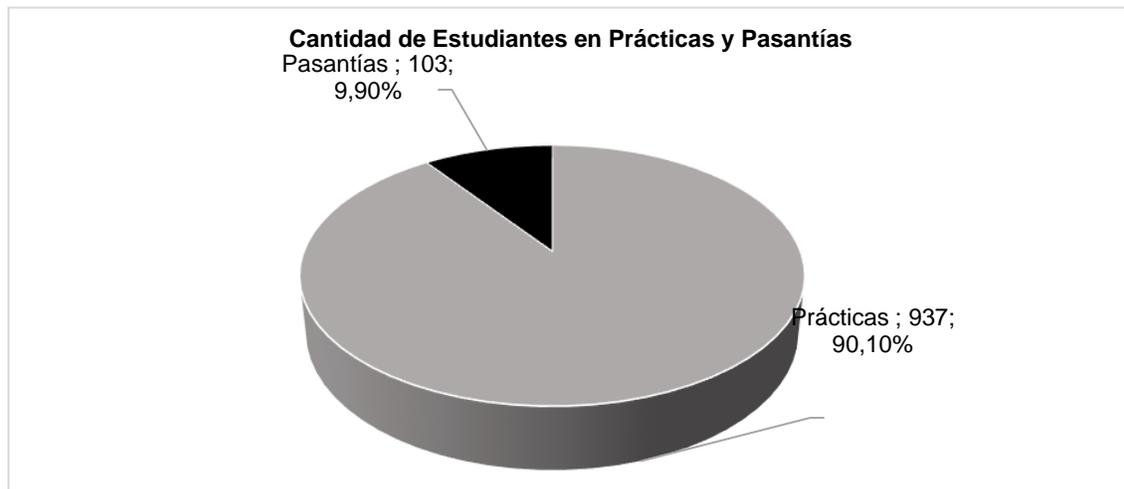
En el plan de contingencia se brindó toda la asesoría a través de medios digitales y se les realizaron unas modificaciones a las minutas de convenio para que los estudiantes pudieran realizar sus prácticas y pasantías desde sus casas, mediados por la tecnología.

Igualmente, se consolidó la información de convenios marco, generando una base de datos actualizada para esta vigencia, donde los programas académicos pueden consultar convenios vigentes, para facilitar el trámite de las solicitudes.

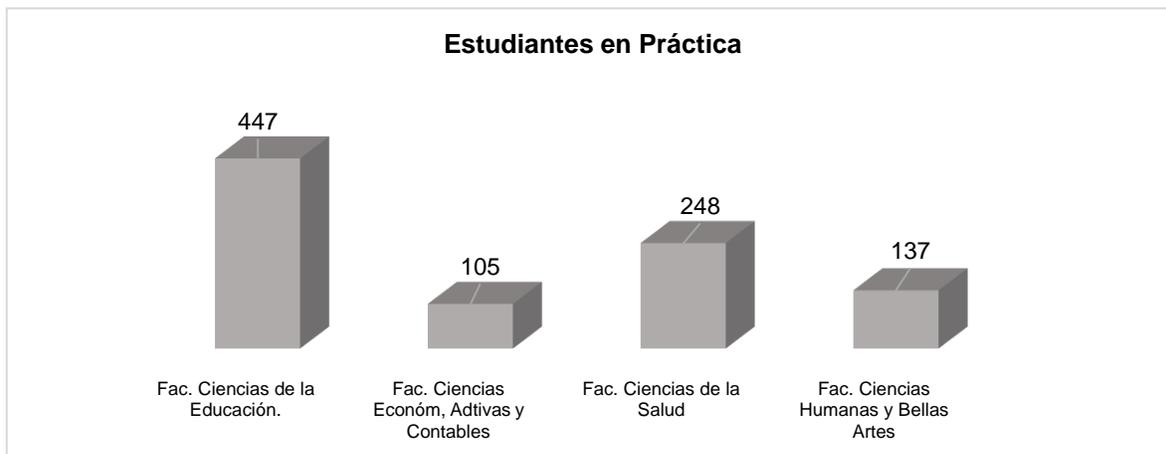
Al 31 de diciembre de 2020 se tenían vigentes 145 convenios marco vigentes con institución y empresas tanto públicas como privadas.

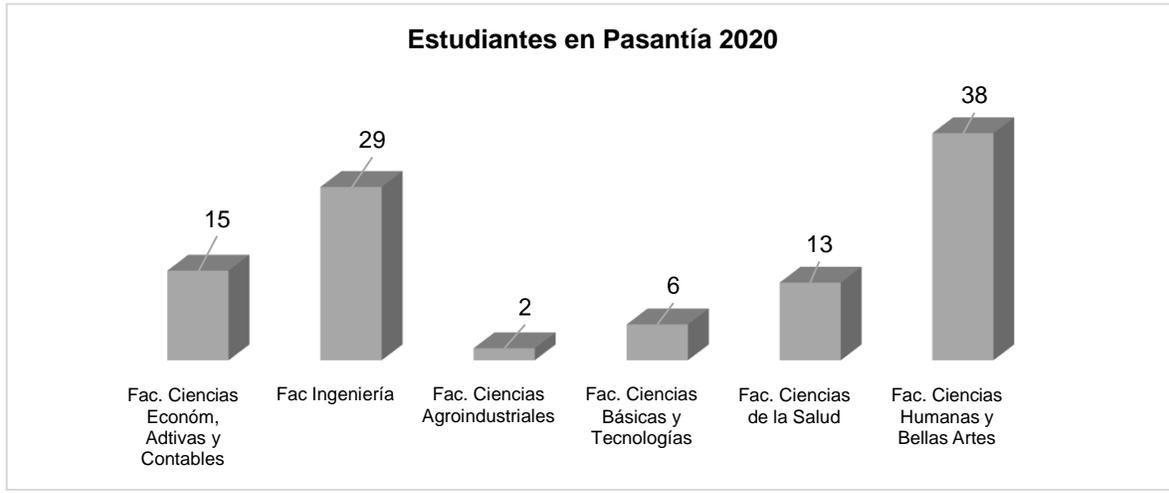
Los convenios suscritos, permitieron en el año 2020 y a pesar de la emergencia sanitaria, que 937 estudiantes realizaran prácticas académicas y 103 pasantías, como se muestra a

continuación:



La distribución por facultad de los estudiantes que realizaron prácticas y pasantías se relacionan en las siguientes dos gráficas.





Como se puede evidenciar en las gráficas anteriores, la Facultad donde se desarrolla el mayor número de pasantías es la de Ciencias Humanas con un 37% y donde se llevan a cabo más prácticas es en la Facultad de Educación con un total de 48%. Igualmente, las facultades con porcentajes bajos en la realización de prácticas y pasantías son la de Ciencias Básicas y Ciencias Agroindustriales.

Para el año 2020, como consecuencia de la emergencia sanitaria, se presentó una disminución de prácticas y pasantías, sin embargo, los programas académicos implementaron diferentes estrategias para continuar con las actividades académicas.

PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN

Cada año, se elabora en la institución un plan anticorrupción en donde se establecen una serie de prácticas que trabajan en pro de mantener los criterios de transparencia integrando los riesgos, sensibilizando líderes, realizando mesas de trabajo, publicando y divulgando la información además de realizar 3 seguimientos al año, de igual forma se diseña un mapa de riesgos.

ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Universidad del Quindío dentro de su política de internacionalización y sus ejes temáticos ha logrado establecer relaciones con Universidades a nivel nacional e internacional logrando no solamente cumplir con el objetivo propio del convenio, sino, hacer a la academia Uniquindiana conocedora y participativa de la cultura, la gastronomía y academia propia de cada una de los países de donde son originarios los estudiantes visitantes, adicionalmente procura vincularse a espacios internacionales relevantes como:

ULEU- Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria

La vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, en procura de aplicar conocimientos vanguardistas en temas de extensión universitaria, se vinculó a la red Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, la cual está conformada por universidades de Centro y Sur América, y busca aunar esfuerzos para mejorar las prácticas de la extensión en cada universidad, todo esto a fin de que los procesos de extensión tengan más impacto en las comunidades.

ERASMUS

La Universidad del Quindío participó en la convocatoria Erasmus+ Capacity Building (cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas, acción: fortalecimiento de la capacidad en la educación superior), en conjunto con nueve Universidades en un proyecto denominado: **Networking Knowledge, Skills and Competencies for an Inclusive and Sustainable Territorial Valorization of Cultural Heritage, Origin products and Biodiversity (SUS-TER)**.

Durante el 2020 se llevaron a cabo las siguientes acciones estratégicas: Se crearon un total de 37 espacios académicos virtuales los cuales se encuentran alojados en la plataforma LMS institucional así:

- 19 espacios académicos B-learning/Aula Invertida: Procesos Administrativos II, Presupuesto Privado, Legislación laboral, Estadística Descriptiva, Física Mecánica I, Materiales de Construcción, Cálculo Diferencial, Geometría Descriptiva, Formulación y evaluación de proyectos de inversión, Administración

Tributaria, Estadística Inferencial, Análisis Financiero, Introducción a la Investigación, Administración estratégica, Construcción I, Mecánica de suelos, Topografía, Mecánica I, Matemáticas generales-pensamiento lógico.

- 18 espacios académicos E-learning: Sociología, Economía Colombiana, Gestión del Talento Humano, Educación Financiera, Finanzas Internacionales, Gestión Ambiental, Inglés nivel A1, Uniquindianidad Facultad Ciencias Humanas, Uniquindianidad Facultad Ciencias de la Educación, Uniquindianidad Facultad Ciencias Básicas, Uniquindianidad Facultad Ciencias de la Salud, Uniquindianidad Facultad Ingeniería, Uniquindianidad Facultad Ciencias Económicas; Hábitos y estilos de vida saludables, Fundamentos de Estética, Diseño de especificaciones en topografía, Comunicación asertiva para los negocios y Fundamentos pedagógicos de las TIC en la Educación.

Adicionalmente, como medida de contingencia frente a la Pandemia originada por el virus COVID -19, el 100% de los espacios académicos tanto de las modalidades presencial y Distancia, utilizaron Recursos de Apoyo.

Para el 2020-1 se implementaron 9 espacios académicos nuevos en la oferta así: ocho (8) bajo estrategia de aula invertida y uno (1) 100 % virtual. De la misma manera para el periodo académico 2020-2 incluyeron doce

(12) espacios académicos nuevos en la oferta así: seis (6) b-learning de los cuales cinco son bajo la estrategia de aula invertida y seis (6) 100 % virtuales. Igualmente se acompañó el proceso de ajuste del espacio académico Actividad física para la salud y Seminario de educación a distancia, para fortalecer el sílabo por competencias y resultados de aprendizaje y analizar los procesos de mediación virtual desarrollados a la fecha. Además, se diseñó la estrategia "Plan padrino y docentes guías" para acompañar todo el proceso de presencialidad asistida por tecnologías como alternativa frente a la situación actual de Covid-19 en Colombia.

En cuanto a Formación Virtual para profesores se desarrollaron 3 estrategias:

- Se capacitaron 124 docentes en Diseño y Creación de Recursos de apoyo en Moodle.
- Se desarrolló el Diplomado "Estrategias para el desempeño en ambientes virtuales de aprendizaje - profesor virtual con participación de 55 docentes.
- Se realizó Ciclo de talleres para apoyar el proceso de mediación asistida por tecnologías con un total de 3.433 Usos por parte de los profesores.

PROVEEDORES

El componente proveedores hace referencia a la relación de la Universidad del Quindío con sus contratistas, y a las relaciones comerciales que tiene con proveedores de diversas características, el área de Compras y Contratación es la encargada de controlar todos estos procesos, la misma cuenta con un formato para la selección de proveedores, de acuerdo a las modalidades de contratación existentes; posteriormente se evalúa a cada uno de ellos y se establece el mejor, teniendo en cuenta la calidad del bien y/o servicio, especificaciones técnicas y precios ofertados.

"El área de Compras y Contratación cuenta con un formato para la selección de proveedores, de acuerdo con las modalidades de contratación existentes; posteriormente se evalúa a cada uno de ellos y se establece el mejor, teniendo en cuenta la calidad del bien y/o servicio, especificaciones técnicas y precios ofertados.

Igualmente se ha dado cumplimiento a la exigencia a la implementación del decreto 1072 de 2015 solicitando a los proveedores la certificación expedida por la ARL del porcentaje de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

En la notificación de los contratos a los proveedores se incluye también el diligenciamiento del formato de autorización para el tratamiento de datos.

Durante la ejecución del contrato también se realiza evaluación constante y permanente a los proveedores a través de las Actas Parciales, Actas de Finalización y Actas de Liquidación, ello obedece a que, dentro de dichas actas, está inmersa la verificación del cumplimiento de

los Aportes a Seguridad Social por parte de cada Supervisor, lo cual es requisito fundamental para efectuar el pago por parte de la Institución.

Respecto a los compromisos Fiscales, una vez legalizado cada proceso de contratación es notificado junto con la orden de compra a los proveedores, en la cual se discriminan y establecen los descuentos y retenciones de Ley objeto del contrato."

"En lo referente a contratación directa, existe un proceso de evaluación de proveedores al finalizar cada vigencia mediante un método estadístico se escoge de manera aleatoria una muestra. Y respecto a otras modalidades de contratación (privada, abreviada y pública) son tomados todos los procesos y son evaluados por los supervisores e interventores según el caso."

"Inicialmente al momento de solicitar cotizaciones se indican las condiciones legales del contrato.

Posteriormente se notifica a cada proveedor indicando los requisitos que debe cumplir, incluida la Responsabilidad Social y los requerimientos exigidos por la Universidad según el estatuto de contratación vigente al igual que la declaración juramentada de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para celebrar contratos.

Todos los procesos de contratación tienen asignado un supervisor quien es el encargado de asumir el seguimiento del cumplimiento de los criterios de calidad pactados en el momento de la negociación.

Adicionalmente se realizó una encuesta para evaluar el grado de satisfacción en la comunicación y trámite con la entidad, con el propósito de conocer sus opiniones y así mejorar la comunicación y la reciprocidad en los servicios que se prestan."

"La Universidad vela porque sus proveedores apliquen principios de responsabilidad social:

Dentro del formato denominado ""Acta de Compromiso Proveedores"" de manera expresa cada uno de ellos indica si dentro de la organización aplican principios de responsabilidad social, lo cual es tenido en cuenta por la Institución en el proceso posterior de evaluación.

Además, en las Invitaciones Públicas de Aseo y Vigilancia al Contratista seleccionado para ejecutar el contrato se le exige que los funcionarios tengan todas las garantías legales y se les respeten sus derechos."

Este proceso es liderado a través de cada supervisor de contrato, quien cuenta con el criterio técnico para establecer la satisfacción del bien o servicio recibido; en el caso de no cumplir con la calidad requerida o con la descripción inicial contratada, el supervisor realiza un informe y procede a contactar al proveedor para el proceso de devolución y cambio cuando éste aplique.

Se asegura el cumplimiento de estos criterios por medio del compromiso de proveedores en donde bajo gravedad de juramento los proveedores establecen que cumplen con los principios de responsabilidad social.

Desde la etapa precontractual se establece y pacta con el proveedor los plazos de pago y desde el área de Tesorería se respetan los principios y políticas de negociación.

Se vela porque los proveedores cumplan con iniciativas en responsabilidad social, aunque esto no se constituya oficialmente como un criterio de selección excluyente.

Se vela porque los proveedores cumplan con iniciativas en responsabilidad social, aunque esto no se constituya oficialmente como un criterio de selección excluyente (Área de Compras y Contratación).

Por medio de los procesos de supervisión desarrollados, se verifica que cumplan con las condiciones y se le hace un seguimiento pero a nivel externo en lo relacionado con la Universidad, no en la parte estructural del proveedor

La Universidad del Quindío con el propósito de dar fiel cumplimiento al principio de transparencia evalúa y publica en los medios dispuestos para tal fin (Plataformas: SIA,

SECOP I y Página de la Institución) todos los procesos contratados durante cada vigencia, concomitante con lo anterior se puede sintetizar la siguiente información referente a la vigencia fiscal 2020:

- Contratación Directa 533 procesos por un valor de \$12.700.170.559,51
- Invitación Privada 8 procesos \$1.575.979.042,00
- Invitación Pública 7 procesos \$12.158.210.203,00
- Las cuales ascienden a un valor total de \$26.434.359.804,51

GOBIERNO CORPORATIVO

La Universidad del Quindío a través de la Resolución de Rectoría No. 2167 del 1 de septiembre de 2016, actualiza el Código de Ética y el Código Buen Gobierno de la Universidad del Quindío, adicionalmente cuenta con el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la Matriz de riesgos de corrupción con publicación anual desde el año 2015. En este se incluyen actividades relacionadas con el código de ética y buen gobierno, a la que vez que es un medio de promoción de este.

El Código de ética y Buen Gobierno incluye en el numeral 7 las Políticas de Responsabilidad Social, así mismo un conjunto de políticas de buen gobierno relacionadas con esta práctica como son: políticas de gestión ética, de recurso humano, calidad, conflictos de interés, responsabilidad frente al medio ambiente, contratación pública, con gremios económicos, frente al sistema de control interno, de riesgos, administrativas y de gestión, riesgos.

Se realizó socialización de la campaña “Sabías que...” la cual contiene la información de nuestros Principios y Valores Institucionales. Difundido a través del portal de noticias. La universidad del Quindío a través de sus cátedras inculca en los estudiantes la responsabilidad social como factor indispensable para el desarrollo profesional.

La Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, elabora anualmente informe de responsabilidad social. Publicado en minisitio Transparencia y Acceso a la

Información Pública: <https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/601/responsabilidad-social>.

El Código de ética y Buen Gobierno incluye en el numeral 7 Políticas de Responsabilidad Social, así mismo un conjunto de políticas de buen gobierno relacionadas con esta práctica como son: políticas de gestión ética, de recurso humano, calidad, conflictos de interés, responsabilidad frente al medio ambiente, contratación pública, con gremios económicos, frente al sistema de control interno, de riesgos, administrativas y de gestión, riesgos.

De otra parte este mismo código y el documento del Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2025, incluyen los principios, valores y compromisos con la sociedad y la comunidad. Han sido adoptados desde el año 1999. Estos son:

- Autonomía universitaria
- Responsabilidad social
- Cooperación
- Excelencia académica y calidad
- Internacionalización
- Planeación
- Sostenibilidad ambiental
- Democracia, participación y comunicación
- Libertad de conciencia e ideologías
- Libertad de cátedra, de elección y aprendizaje"

Publicados en minisitio Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- Código de Ética y el código del Buen Gobierno de la Universidad del Quindío:
<https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/474/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

- Plan de Desarrollo Institucional:

<https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/439/plan-de-desarrollo-institucional-2016-2025/>

El Comité de Ética y Buen Gobierno se establece formalmente en la Resolución de Rectoría No. 2167 del 1 de septiembre de 2016 que actualiza el Código de Ética y el Código Buen Gobierno de la Universidad del Quindío. "Publicado en minisitio Transparencia y Acceso a la Información Pública:

La Universidad del Quindío cuenta con una póliza vida grupo en la cual se encuentran incluidos los integrantes del gobierno corporativo. Coberturas de la Póliza Vida Grupo Universidad del Quindío.

El minisitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública visibiliza la gestión e informa a la ciudadanía de las actuaciones y/ o resultados de la Universidad, siguiendo la estructura establecida por la Ley 1712 de 2014. La información permite no sólo el conocimiento de la institución, sino que brinda información actualizada de sus funciones misionales y administrativas a través de 15 componentes con sus correspondientes subcategorías dentro de las mismas. Son estas: 1. Mecanismos de atención al ciudadano, 2. Información de interés, 3. Estructura orgánica y talento Humano, 4. Normatividad, 5. Presupuesto, 6. Planeación, 7. Control, 8. Contratación, 9. Trámites y servicios, 10. Instrumentos de gestión de Información Pública, 11. Transparencia pasiva, 12. Accesibilidad web, 13. Habeas Data, 14. Declaración Proactiva de Bienes y Rentas e Impuesto sobre la Renta, 15. Encuesta de percepción y de transparencia activa – Sitio Web.

La Universidad dispone en el minisitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el enlace de "Rendición de Cuentas". Los ciudadanos encuentran en este, el proceso en sus diferentes fases, además del informe de Gestión, con información detallada sobre resultados de aspectos estratégicos, presupuestales, misionales (docencia, investigación extensión), contratos, entre otros. Los ciudadanos participan a través de formulario en línea donde registran propuestas o iniciativas de mejora.

Redes sociales, en pie de página a través del portal web institucional se puede acceder a Facebook, Twitter y el canal YouTube a través de las cuales los ciudadanos acceden a la información y gestión institucional. Facebook y twitter son espacios interactivos para las

opiniones o consultas respecto a temas de su interés y como sitio de servicio al ciudadano. También está la red social instagram.

Portal de Noticias. A través de esta herramienta de información se difunden noticias actuales sobre la gestión institucional, actividades de participación de los procesos misionales, entre otros. El sitio permite divulgar y promover la participación del ciudadano.

Así va la U. Boletín diario a la comunidad universitaria que se hace a través del correo noticias@uniquindio.edu.co para informar actividades misionales y administrativas, así como sus resultados.

Boletines de los Consejos Superior y Académico difundidos a los correos de la comunidad universitaria y tienen una sección en el boletín Así va la U." "•

<https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/269/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

Redes sociales: <https://www.uniquindio.edu.co/>

O también: twitter (@Uniquindio), face (universidaddelquindio), YouTube (CanalUQTV), instagram (@universidad_del_quindio).

Presentación 10a. Audiencia Pública de Rendición de CuG22:H22entas -Vigencia 2018"

La Universidad del Quindío se acoge a la Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único. Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público. 25. Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio.

Esta norma será derogada en el 2021 por la Ley 1952 de 2019 (La vigencia de esta norma fue diferida hasta el 1 de julio de 2021 por el artículo 140 de la ley 1955 de 2019).

Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2025. EN el pilar 6.3.3 PILAR ESTRATÉGICO 8: Integradora con el Entorno: "Enfoque de la investigación a los problemas locales y

regionales, principalmente con énfasis en la sostenibilidad y sustentabilidad del agua como recurso vital".

Así mismo el Pilar Estratégico 4: Gestión Creativa. Incluye en sus metas la certificación en la normas ISO 14001: 2018 del Sistema de Gestión Ambiental como aporte al principio de sostenibilidad. Lo anterior tendrá su ejecución mediante el Plan Estratégico 2019 - 2022. Meta 4.2 "... lograr la certificación en NTC ISO 14001 y adoptar las buenas prácticas de la NTC ISO 26000". " "

Publicados en minisitio Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2025: <https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/439/plan-de-desarrollo-institucional-2016-2025/>

- Plan Estratégico 2019 - 2022: <https://www.uniquindio.edu.co/documentos/150/plan-estrategico-e-indicadores-institucionales/>

- Admisión regímenes especiales: Acuerdo del Consejo Superior No. 009 Octubre 07 de 2009. Por medio del cual se fijan criterios para la asignación de cupos de aspirantes a ingresar a la universidad del Quindío bajo regímenes especiales.

- Ampliación de oportunidades de acceso a la Educación Superior: Mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 054 del 20 de septiembre de 2017 se aprobó la distribución de cupos para estudiantes inscritos a los programas académicos de pregrado en la Universidad del Quindío, para ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior para el Departamento del Quindío posibilitando acceso a los diferentes municipios de la región, asignado un cupo del 20% por cada programa académico para aspirantes graduados de instituciones educativas de municipios del Quindío y un 10% para Armenia (Total 12 cupos por programa académico).

- Jóvenes en Acción: Beneficio es la obtención de un incentivo económico para cubrir los gastos de matrícula y gastos educativos que se generen durante todo su proceso de formación profesional.

- Programa Generación E: Permite el acceso a la educación superior de los jóvenes en condición de vulnerabilidad económica. Cubriendo el valor de la matrícula que aplican la institución.

- Sistema de Acompañamiento para el Rendimiento Académico SARA: Incluye programas diseñados especialmente para contribuir al logro de mejores resultados de la población estudiantil, identificando factores de riesgo de deserción. Son estos: apoyo académico para estudiantes, consejerías estudiantiles, apoyos económicos, programas de salud.

- Acciones en favor de la Educación inclusiva y la participación de las Personas con Discapacidad, sus familias y cuidadores: La Universidad del Quindío cuenta con 403(*) estudiantes con discapacidad, es la única universidad de Colombia con un mayor número de programas de inclusión para la población con capacidades diferenciales:

- Programa para el Reconocimiento de la Diversidad Educativa y Social liderado desde Bienestar Institucional basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales desde donde se trabaja a fin de favorecer los procesos educativos de los grupos poblacionales tales como: indígenas, afrodescendientes, personas en condición de discapacidad, personas sexualmente diversas, entre otros.

- Intérpretes en lengua de señas
- Guías lectores
- Atención psicológica, talleres educativos y de habilidades para la vida, acompañamiento pedagógico, orientaciones en diferentes áreas de interés.
- Apoyo académico para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Flexibilidad y adaptación académica en los procesos de aprendizaje.
- Plan de movilidad (dentro del Plan de Desarrollo Físico)

- Infraestructura peatonal del Campus dispone franjas con Losetas táctiles antideslizantes para invidentes o minusválidos
- Señalética en lenguaje Braille
- Sillas triales para ciudadanos discapacitados y minusválidos
- Normatividad interna:
 - Acuerdo del Consejo Superior No. 018 del 19 de diciembre de 2011. Establece políticas de ordenamiento físico del campus y los lineamientos generales de desarrollo. Incluye lineamientos con respecto a la adecuación de salidas de emergencia, accesibilidad a edificaciones y vías de acceso.

Ministerio Transparencia y Acceso a la Información Pública:

8.3 Información para población vulnerable

- -Admisión regímenes especiales
- -Jóvenes en Acción
- -Programa Generación E
- -Sistema de Acompañamiento para el Rendimiento Académico SARA
- -Centro de Estudios y Prácticas Pedagógicas y Sociales CEPAS
- Apoyo Pedagógico de la población con discapacidad



VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 312
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
correoelectronico@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio

 [uniquindioconectada](https://www.facebook.com/uniquindioconectada)

 [uniquindioconectada](https://www.instagram.com/uniquindioconectada)